

a don José Carlos Costas García y don Eduardo Lerma Aranda, habiendo sido calificados de aptos por los Tribunales designados al efecto, con antigüedad y efectos económicos a partir del 1 de enero de 1983.

Madrid, 14 de diciembre de 1982.—P. D., el Almirante-Jefe del Departamento de Personal, Juan A. Moreno Aznar.

MINISTERIO DEL INTERIOR

34112 REAL DECRETO 3720/1982, de 22 de diciembre, por el que se nombra Director general de Política Interior a don Enrique Linde Cirujano.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de diciembre de 1982,

Vengo en nombrar Director general de Política Interior a don Enrique Linde Cirujano.

Dado en Madrid a 22 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro del Interior,
JOSE BARRIONUEVO PEÑA

34113 ORDEN de 15 de diciembre de 1982 por la que se nombra a don Julio Fernández González Director del Gabinete de Prensa y Portavoz del Ministerio del Interior.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien nombrar a don Julio Fernández González Director del Gabinete de Prensa y Portavoz del Ministerio del Interior.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 15 de diciembre de 1982.

BARRIONUEVO PEÑA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

34114 REAL DECRETO 3721/1982, de 22 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Eduardo Ameijide Montenegro en el cargo de Director general del Instituto Español de Emigración.

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de diciembre de 1982.

Vengo en disponer que don Eduardo Ameijide Montenegro cese en el cargo de Director general del Instituto Español de Emigración, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 22 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,
JOAQUIN ALMUNIA AMANN

34115 REAL DECRETO 3722/1982 de 22 de diciembre, por el que se nombra a doña María Teresa Iza Echave para el cargo de Directora general del Instituto Español de Emigración.

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de diciembre de 1982,

vengo en nombrar a doña María Teresa Iza Echave para el cargo de Directora general del Instituto Español de Emigración.

Dado en Madrid a 22 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,
JOAQUIN ALMUNIA AMANN

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

34116 REAL DECRETO 3723/1982, de 22 de diciembre, por el que se dispone el cese de don José María González de León como Director general de Electrónica e Informática.

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de diciembre de 1982,

Vengo en disponer el cese de don José María González de León como Director general de Electrónica e Informática, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 22 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

34117 REAL DECRETO 3724/1982, de 22 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Carlos Bustelo y García del Real como Presidente del Instituto Nacional de Industria.

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de diciembre de 1982,

Vengo en disponer el cese de don Carlos Bustelo y García del Real como Presidente del Instituto Nacional de Industria, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 22 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

34118 REAL DECRETO 3725/1982, de 22 de diciembre, por el que se dispone el cese de don José Luis Gómez-Dégano y Ceballos-Zúñiga como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Hacienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1.º del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de diciembre de 1982,

Vengo a disponer el cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Hacienda, de don José Luis Gómez-Dégano y Ceballos-Zúñiga, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 22 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

34119 REAL DECRETO 3726/1982, de 22 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Angel Marrón Gómez como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Hacienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1.º del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de diciembre de 1982,

vengo a disponer el cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Hacienda, de don Angel Marrón Gómez, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 22 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

34120 REAL DECRETO 3727/1982, de 22 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Ignacio Montañá Jiménez como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Hacienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1.º del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Mi-

nistro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de diciembre de 1982.

Vengo a disponer el cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Hacienda, de don Ignacio Montaña Jiménez, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 22 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

34121 REAL DECRETO 3728/1982, de 22 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Jesús Ramón-Laca Cotorruelo como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Hacienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1.º del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de diciembre de 1982.

Vengo a disponer el cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Hacienda, de don Jesús de Ramón-Laca Cotorruelo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 22 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

34122 REAL DECRETO 3729/1982, de 22 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Agustín Hidalgo de Quintana como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Economía y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1.º del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de diciembre de 1982.

Vengo a disponer el cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Economía y Comercio, de don Agustín Hidalgo de Quintana, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 22 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

34123 REAL DECRETO 3730/1982, de 22 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Enrique de Aldama y Miñón como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 45/1981, de 28 de diciembre, de creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de diciembre de 1982.

Vengo a disponer el cese de don Enrique de Aldama y Miñón como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 22 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

34124 REAL DECRETO 3731/1982, de 22 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Alvaro Alonso Castrillo como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 45/1981, de 28 de diciembre, de creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de diciembre de 1982.

Vengo a disponer el cese de don Alvaro Alonso Castrillo como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 22 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

34125 REAL DECRETO 3732/1982, de 22 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Raimundo Bassols Jacas como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 45/1981, de 28 de diciembre, de creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de diciembre de 1982.

Vengo a disponer el cese de don Raimundo Bassols Jacas como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 22 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

34126 REAL DECRETO 3733/1982, de 22 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Luis Ducasse Gutiérrez como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 45/1981, de 28 de diciembre, de creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de diciembre de 1982.

Vengo a disponer el cese de don Luis Ducasse Gutiérrez como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 22 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

34127 REAL DECRETO 3734/1982, de 22 de diciembre, por el que se dispone el cese de don José Luis Gómez-Dégano y Ceballos-Zúñiga como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 45/1981, de 28 de diciembre, de creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de diciembre de 1982.

Vengo a disponer el cese de don José Luis Gómez-Dégano y Ceballos-Zúñiga como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 22 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

34128 REAL DECRETO 3735/1982, de 22 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Agustín Hidalgo de Quintana Torroba como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 45/1981, de 28 de diciembre, de creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de diciembre de 1982.

Vengo a disponer el cese de don Agustín Hidalgo de Quintana Torroba como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 22 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

34129 REAL DECRETO 3736/1982, de 22 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Luis Magaña Martínez como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 45/1981, de 28 de diciembre, de creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de diciembre de 1982.